

14/02/2019

2067 condenas por violencia intrafamiliar obtuvo Fiscalía en la Región de Los Lagos en 2018

Con un 83% de judicialización en casos de violencia intrafamiliar y con la obtención de 2.067 condenas dictadas contra imputados, que equivalen prácticamente a la misma cantidad de toda la Región Metropolitana, la Fiscalía en la Región de Los Lagos se consolidó como la que más casos resuelve de este tipo de ilícitos en sede de tribunales a nivel del país.



Siempre sobre la base de criterios objetivos y el mérito de los antecedentes, el Ministerio Público regional ha impulsado la

investigación y persecución de los delitos de violencia intrafamiliar como una de sus líneas prioritarias de acción, lo que se refleja en el aumento progresivo desde el año 2012 en la judicialización, esto es, en el porcentaje de casos que son llevados ante tribunales para obtener una resolución judicial. “Como Fiscalía Regional de Los Lagos desde un comienzo de nuestra gestión hemos impulsado una política criminal clara, potente en la persecución penal de los delitos de violencia de género y de la violencia intrafamiliar. Es por eso que los resultados muestran que somos la Fiscalía que más condena a los agresores en este contexto en todo el país y asimismo la que menos desestima estos casos”, afirmó el Fiscal Regional, Marcos Emilfork Konow.

Más allá de su rol persecutor, la Fiscalía Regional de Los Lagos también ha desarrollado iniciativas que son únicas a nivel nacional y que buscan dar apoyo a las víctimas para que puedan dejar atrás el ciclo de agresiones, se mantengan adheridas al proceso penal y finalmente puedan rehacer sus vidas. Así lo explica el Fiscal Emilfork, para quien los resultados obtenidos por la región en la persecución penal de la violencia de género “es muy notorio a nivel institucional y a nivel comparativo, pero no solamente eso, sino que también a través de proyectos innovadores como “Yo sigo adelante” y otros hemos podido acercarnos más a las víctimas, fortalecerlas y evitar la retractación y también impulsar un decidido combate a lo que nos parece que tiene que ser prioritario que es el desterrar la violencia de género en nuestro país”.

Recientemente el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) invitó al Fiscal Emilfork a exponer los alcances del Programa “Yo Sigo Adelante”, el que desde su puesta en marcha ha podido apoyar a un total 134 víctimas. Mujeres que han sido víctimas de graves agresiones de violencia de género participan en talleres que son guiados por profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, instancias en que pueden desahogarse, compartir experiencias, recibiendo de parte de Psicólogos y Asistentes Sociales de la Fiscalía el apoyo y las herramientas para poder romper el círculo de dependencia con su agresor, y enfrentar el proceso penal, su presente y su futuro. Asimismo, un fiscal les entrega información respecto de las distintas etapas de sus causas.

Un lugar común es hablar de la dependencia emocional y económica entre la víctima y el victimario como factor determinante del silencio, la retractación y la impunidad. Para superar la mera reflexión, en el año 2017 la Fiscalía Regional de Los Lagos

suscribió convenios pioneros a nivel nacional con las Direcciones Regionales del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), que permiten que mujeres víctimas de violencia sean evaluadas y postuladas directamente por la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía a los Programas de capacitación laboral, emprendimiento y entrega de financiamiento de dichos organismos para que tengan herramientas para generar sus propios ingresos y no depender económicamente de sus agresores. En total ya se han derivado 157 víctimas en el marco de ambos convenios.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369